МІНІСТЕРСТВО ОСВІТИ І НАУКИ УКРАЇНИ КИЇВСЬКИЙ НАЦІОНАЛЬНИЙ ЛІНГВІСТИЧНИЙ УНІВЕРСИТЕТ

Факультет романської філології і перекладу **Кафедра** іспанської та французької філології

Курсова робота з лінгвістики

На тему: «СТАНОВЛЕННЯ І ФОРМУВАННЯ ДІАЛЕКТІВ НА ПІРЕНЕЙСЬКОМУ ПІВОСТРОВІ»

Студентки групи МЛі 01-19
факультету романської
філології і перекладу
денної форми навчання
освітньо-професійної програми
Іспанська мова і література, друга
іноземна мова, переклад
за спеціальністю <u>035 Філологія</u>
Філь Оксани Ростиславівни
Науковий керівник:
<u>кандидат філологічних наук,</u>
доцент кафедри іспанської та
французької філології
Галина Судорженко
(науковий ступінь, вчене звання, ПІБ)
(naykobnii crynnib, b tene 3bannii, 111b)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE UCRANIA UNIVERSIDAD NACIONAL LINGÜÍSTICA DE KYIV

Facultad de filologia romana y traducción

Departamento de filologia hispánica y francesa

Trabajo de curso en lingüística

sobre el tema: «ESTABLECIMIENTO Y FORMACIÓN DE LOS DIALECTOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA»

PENÍNSULA IBÉRICA»	
De la estudiante de grupo MLi 01-19 de la facultad de filologia romana y traducción de programa de formación professional Lengua y Literatura español, segunda-lengua, traducción especialidad 035 Filologia Oksana Fil	
Dirigente científico: candidata a doctora en ciencias filológicas, docente Halina Sudorzhenko (grado, titulo uiversitario, nombre, apellido) Escala nacional Calificación final Evaluación ECTS	

Анотація

Робота присвячена темі «Становлення і формування діалектів на Піренейському півострові». Різні мови нараховують безліч діалектів та варіацій. Іспанська мова є чи не найяскравішим цьому прикладом. Дана мова, також відома під назвою кастильська, належить до романської групи, індоєвропейської сім'ї.

У курсовій роботі розглядається питання мовної ситуації на території Піренейського півострова, різноманітність діалектів в іспанській мові з урахуванням впливу історичних факторів на особливості їх становлення.

У першій частині роботи нам вдалося розмежувати два ключових поняття «мова» та «діалект». Для досягнення цієї мети було розглянуто дослідження найвідоміших лінгвістів : Фабіана Коельо, Ноама Хомського, Фердинанда Сосюра та Р. Пенні. Наступним нашим кроком було більш ретельне ознайомлення з поняттям «діалект», історією походження та методами дослідження цього концепту.

У другій частині роботи, перш за все ми ознайомились з історичними передумовами розвитку та формування діалектів на Піренейському півострові, оскільки іспанська мова та її варіанти є продуктами багатьох різноманітних культур. Слід зазначити, що грунтовне знання історії формування діалектів допомогли нам краще зрозуміти їх сучасну дійсність. Також вдалося з'ясувати, що завдяки низці історичних факторів територію Піренейського півострова було розділено на чотири діалектні зони, що сприяло мовному різноманіттю. Нам вдалося встановити ряд фонетичних, лексичних та граматичних особливостей, які демонструють неповторність та унікальність кожного діалекта.

Таким чином, головна мета цієї роботи була досягнута, а саме вивчення історії формування та становлення діалектів на території Піренейського півострова і, як наслідок, перелічити ряд мовних характеристик, які полегшують розрізнення півострівних мовних варіантів.

Ключові слова : мова, діалект, варіант, історичні передумови, Піренейський півострів, мовна ситуація.

PLAN

INTRODUCCIÓN5
PARTE 1. ASPECTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO DE LOS DIALECTOS
1.1 Distinción del concepto de la lengua y el dialecto
1.2 Definición del concepto «dialecto»9
1.3 Métodos de estudios dialectales11
Conclusión de la parte 1
PARTE 2. FORMACIÓN DE LOS DIALECTOS EN LA PENINSULA IBÉRICA15
2.1 Los antecedentes históricos del desarrollo de los dialectos en la Península
Ibérica15
2.2 Areas dialectales en la Peninsula Ibérica
2.3 Características lingüísticas de los dialectos del español peninsular21
2.3.1 Características linguales de los dialectos históricos
2.3.2 Características linguales de los dialectos meridionales
Conclusión de la parte 2
CONCLUSIONES GENERALES
BIBLIOGRAFÍA33

INTRODUCCIÓN

El estudio de la lengua y los dialectos tiene un campo de investigación específico que ha atraído la atención de muchos investigadores durante bastante tiempo.

La Real Academia Española (RAE) define una lengua como «un sistema de comunicación verbal propio de una comunidad humana que generalmente dispone de escritura» [43]. Y el dialecto se caracteriza como «una variedad de lengua que no alcanza la categoría social de lengua» [43].

Varias lenguas y dialectos coexisten en el territorio de España, lo que asegura la diversidad cultural y lingüística. Y es por ello que esta diversidad llama nuestra atención sobre el desarrollo de la lengua y la formación de los dialectos en la Península Ibérica. El español, también conocido como castellano, es la tercera lengua más hablada del mundo después del inglés y el chino (mandarín). El castellano es el idioma oficial de la Organización de los Estados Americanos, las Naciones Unidas, la Unión Europea y otros países.

La actualidad de este trabajo de curso es profundizar y mejorar los conocimientos en el campo de la lingüística española, especialmente en el desarrollo de los dialectos. A pesar de un número suficiente de estudios en esta área, la cuestión de la formación de dialectos en la Península Ibérica aún preocupa y atrae la atención de investigadores en España y el resto del mundo.

El objeto de investigación en este trabajo es la definición de dialecto y lengua; tipos de dialectos; los antecedentes históricos para la formación de los dialectos y su desarrollo en el territorio de España.

El tema de estudio son los procesos de establecimiento y formación de los dialectos en el territorio de la Península Ibérica.

El objetivo de este trabajo estudiar y analizar las peculiaridades de formación y establecimiento los dialectos en la lengua española.

Para lograr este objetivo, será resuelto una serie de tareas:

- a) conocer los principales conceptos de la ciencia «dialectología»;
- b) distinguir entre los dos conceptos de lengua y dialecto;

- c) definir los conceptos de dialecto;
- d) reflejar los requisitos históricos previos para el desarrollo de los dialectos;
- e) ofrecer una descripción general de los dialectos peninsulares;
- f) examinar los aspectos lingüísticos, fonéticos, gramaticales y léxicos generales de los dialectos peninsulares.

Métodos de búsqueda. El estudio se basó en los siguientes métodos y técnicas : método descriptivo y de componentes, el método histórico, sistematización,

La novedad científica del estudio es que este trabajo ofrece análisis exhaustivo de la distinción entre lengua y dialecto, la formación de los dialectos y sus peculiaridades en la lengua española en el territorio de la Península Ibérica.

La trascendencia práctica del trabajo radica en la posibilidad de utilizar los resultados en la práctica de la enseñanza del español, en cursos teóricos de historia de la lengua, lexicología, teoría y práctica de la traducción.

La estructura y el alcance del trabajo están determinados por el propósito y las tareas de la investigación.

El trabajo consta de una introducción, 2 capítulos, conclusiones y una lista de referencias.

Las palabras claves: dialecto, lengua, los antecedentes históricos, la Península Ibérica, el idioma oficial, el variante, estudios léxicos, estudios descriptivos, estudios comparativos.

PARTE I. ASPECTOS TEÓRICOS DEL ESTUDIO DE LOS DIALECTOS

Alrededor del siglo XX, la ciencia de la dialectología comenzó a estudiarse activamente. Este tema llamó atención de muchos investigadores y especialistas que se mostraron preocupados por ciertos aspectos teóricos de estudio de la dialectología. Puede servir de ejemplo la obra de Francisco Gimeno «Dialectología y sociolinguística españolas» de 1990, en la que el autor describía la última visión de la dialectología en España. El objetivo principal de este libro es resaltar la historia del desarrollo de los métodos de la dialectología como disciplina científica en una base comprensiva y explicativa para el estudio de las variantes lingüísticas y los cambios que ocurren [5, p. 68].

Durante las décadas de 1950, 1960 y 1970, la cuestión de la conexión de la dialectología con varios modelos teóricos de la lingüística fue particularmente aguda. En 1954, Uriel Weinreich trató de entender esto en «¿Es posible una dialectología estructural?». Uriel Weinreich describió un concepto que luego se conoció como el «diasistema». El término giraba en torno al concepto de relaciones entre las variedades geolécticas del español hasta nuestros días [9, p. 27].

El siguiente trabajo que describió las conexiones entre la dialectología y la sociolingüística fue el estudio de Coseriu (1981). También Coseriu describió los conceptos de «dialecto», «nivel» y «estilo». En la obra de este autor se destaca la dialectología sincrónica «como el estudio de la variación diatópica, no como una descripción de geolectos, que habría que hacer sincrónica, sintópica, sinstrática y sinfásicamente» [22, p. 12].

A pesar de la gran variedad de investigaciones realizadas en el campo de la dialectología, hoy en día este campo sigue siendo relevante y atrae la atención de muchos investigadores.

1.1 Distinción del concepto de la lengua y el dialecto

El propósito de este capítulo es definir y distinguir dos conceptos tales como «lengua» y «dialecto». La distinción entre los conceptos de «lengua» y «dialecto» es un tema constante, complejo y bastante controvertido en la lingüística.

En primer lugar, es necesario determinar la definición del concepto «lengua» dada por diferentes estudiosos, a saber, Fabian Coelho, Noam Chomsky y Ferdinand de Saussure.

- 1. Ferdinand de Saussure determina la lengua como «parte esencial del lenguaje, que es a la vez el producto social de la facultad de lenguaje y el conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social que permiten el ejercicio de la facultad de lenguaje en los individuos. ... la lengua es algo adquirido y convencional, es exterior al individuo, ya que por si mismo no la puede crear ni modificar» [1, p. 47].
- 2. Según el concepto de Fabian Coelho «Una lengua es un sistema de comunicación verbal y escrito, dotado de convenciones y reglas gramaticales, empleado por las comunidades humanas con fines comunicativos» [15, p. 3]. El autor está convencido de que se basa en símbolos de sonido, pero al mismo tiempo solo puede consistir en signos gráficos.
- 3. El profesor, renombrado lingüista Noam Chomsky define que la lengua «...el objeto mental (el sistema de conocimientos) que todo niño llega a adquirir en virtud de poseer de forma innata la facultad del lenguaje» [14, p. 2].

En segundo lugar, es necesario definir qué es un dialecto y cuál es su origen. El concepto «dialecto» se usa cuando hablamos de una variante de una lengua. Lo que significa, es un tipo de habla que no cumple con los mismos estándares que la lengua y por lo tanto se considera socialmente infravalorado.

La ascendencia de un dialecto está en la fragmentación de una lengua nativa, como el latín, y con esta fragmentación vienen los dialectos. Por regla general, los dialectos permanecen en uso solo en el territorio donde se originaron, o se consideran de bajo sociolecto con funciones sociales insignificantes.

Pero según R. Penny hay casos en que los dialectos adquieren el estatus de lengua por diferentes razones políticas, sociales, culturales o económicas. Sin embargo, para que este variante se convierta en una lengua, deben ocurrir toda una serie de transformaciones políticas y sociales. De acuerdo con R. Penny hay varias etapas de transición del dialecto al idioma. El primer paso en este proceso es la llamada selección. Es decir, cuando una comunidad elige uno de los variantes que evoluciona y se utiliza como medio para

es la codificación del dialecto, con la ayuda de la cual se establecen la gramática normativa, la ortografía general y la sintaxis más compleja. Esta es una etapa muy importante en el proceso de transformación de un dialecto en una lengua, ya que le otorga valor y «...prestigio social a través de su uso en las actividades de la mayoría de los sectores institucionales de la sociedad...» [8, p. 7].

De acuerdo con esto, podemos entender que las principales diferencias entre una lengua y un dialecto :

- a) una lengua, a diferencia de un dialecto, tiene un sistema normativo en los niveles escrito y oral, las reglas generales de ortografía ;
- b) también es posible distinguir entre estos dos conceptos por diferenciación geográfica, ya que la lengua suele estar extendida por todo el territorio del país, mientras que el dialecto se suele hablar solo en algunas zonas y regiones de país, y por supuesto son mutuamente comprensibles e históricamente relacionados;
- c) los dialectos faltan de reconocimiento o credibilidad y no se utilizan en contextos de relevancia social;
- d) los dialectos no tienen codificación suficiente de las diferencias gramaticales con el idioma dominante :
 - e) las principales diferencias entre una lengua y un dialecto son léxicas y fonéticas ;
- f) los dialectos, en contraste con las lenguas, no son apoyados por institucional de los gobiernos nacionales o regionales que regulan el territorio que ocupan.

De la información anterior, podemos ver que hay algunos criterios por los cuales podemos entender dos conceptos tales como «lengua» y «dialecto», y así poder distinguirlos. Es importante que tomemos en cuenta factores históricos, la evolución de ambos conceptos, para poder ver cuál es su origen, y la ubicación geográfica.

1.2 Definición del concepto «dialecto»

Para estudiar en la forma detallada las diversas variantes lingüísticas de la península Ibérica, es necesario reconocer el concepto de «dialecto».

En primer lugar, necesitamos saber qué es un dialecto y qué propiedades lo caracterizan y de cómo se origina. Utilizamos el concepto «dialecto» cuando se trata de una variante de la lengua.

El concepto de «dialecto» ha pasado por un difícil y largo proceso histórico y entró en la lengua española en la segunda mitad del siglo XVI directamente desde el idioma griego. El propósito de este capítulo es estudiar la formación de los dialectos en la lengua española. Los lingüistas determinan el término «dialecto» como la variación de una lengua que utiliza por un grupo de personas en cierta zona geográfica [23, p. 3].

El término dialecto se define como «variedad de tal o cual idioma, usada en calidad de un medio de comunicación entre personas, unidas por territorio, status social o profesión» [6, p. 362]. El dialecto es parte de una educación lingüística más amplia, a saber, el idioma nacional y se opone a otros dialectos (partes de la lengua en su conjunto), pero conserva algunas similitudes.

En el Diccionario de la Lengua Española, de la Real Academia, en año 1984 se describe este concepto, así : «sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común ; de modo secundario, pueden llamarse dialectos las estructuras lingüísticas, simultáneas a otras, que no alcanzan la categoría de lengua» [7, p. 3-4].

En este capítulo presentamos el concepto «dialecto» por tres lingüistas famosos Manuel Alvar, Mattoso Camara y Ralph Penny.

Primeramente explicamos la definición «dialecto» de Manuel Alvar. Según su explicación los dialectos son «las estructuras lingüísticas, simultáneas a otra, que no alcanzan la categoría de lengua» [11] y este concepto ofrece una explicación de tipo diacrónico. Mientras que Mattoso Camara respeta a una definición sincrónica : «desde el punto de vista puramente lingüístico, los dialectos son lenguas regionales que presentan entre sí coincidencia de rasgos lingüísticos esenciales» [10].

Para Ralph Penny el dialecto es «vagamente definido en términos geográficos (como el habla de un área o localidad dados) y en términos de clase social (como el habla de un grupo social particular, generalmente el dominante, instruido y superior)» [36, p. 1].

De las definiciones antes mencionadas podemos concluir que el dialecto se utiliza para denotar diferentes versiones de la misma lengua, sus variantes geográficas o regionales (un región, una ciudad o un país).

Y en general, el término tiene características básicas:

- a) generalmente, son mutuamente comprensibles sin necesidad de estudio previo, por ejemplo, los hablantes de diferentes dialectos del español pueden entenderse sin ningún obstáculo;
- b) estas variantes del mismo idioma pertenecen a diferentes comunidades y son generalmente remotas geográficamente;
- c) tienen ciertas diferencias entre sí en la pronunciación de ciertos fonemas, en el significado de ciertas palabras, también pueden diferir en la entonación general de la oración («acento» y «tonada»).

1.3 Métodos de estudios dialectales

La dialectología es una ciencia bastante interesante y difícil de investigar. La complejidad del estudio de los fenómenos dialectales se debe a muchos factores lingüísticos y no lingüísticos. En la actualidad la ciencia la dialectología se puede definir 3 métodos de estudio dialectal:

- a) léxico;
- b) descriptivo;
- c) comparativo [27].

Primera investigación es léxica es ante todo necesaria para ofrecer una visión global de la presencia e interpretación del léxico dialectal en la lexicografía iberorrománica. Y en mismo tiempo haciendo caso omiso a dos aspectos interrelacionados: la producción lexicográfica dialectal y los diccionarios generales.

Si estamos hablando del estudio léxico de los dialectos, entonces las formas de usar este término en la historiografía lingüística permiten utilizar al menos dos enfoques [12, p. 9].

Según el primer enfoque, el objetivo de la lexicografía dialectal es recopilar y organizar el vocabulario dialectal, es decir, el vocabulario típico de una determinada región. En general, la diferenciación de vocabulario se produce aplicando el método diferencial o comparativo. En el segundo enfoque, en la interpretación de la lexicografía dialectal se registrará y compilará el vocabulario en ciertas variedades geográficas del lenguaje. En este tipo de diccionarios dialectales, que recientemente se han beneficiado del desarrollo de la lexicografía de corpus, el objeto del lexicógrafo, por regla general, puede ser el vocabulario de la variedad considerada o solo su selección, por ejemplo, ciertos dos campos léxicos. En todo caso, frente a los diccionarios comparativos, que necesariamente ofrecen una imagen parcial del acervo léxico de la variedad estudiada, los diccionarios dialectales de carácter holístico buscan presentar su visión holística [12, p. 9-10].

Este método de investigación es muy relevante, porque muchas palabras relacionadas con la vida cotidiana de los hablantes en una determinada región no son comunes en todo el territorio lingüístico y más bien regiones limitadas. El vocabulario cotidiano ordinario a menudo tiene una pronunciación particular en una localidad en particular, así como diferencias en el significado que difieren según la región, impulsaron el estudio de qué palabras se pueden encontrar en la localidad y qué significados se les atribuyen. El valor de estos estudios es que proporcionan información precisa sobre el vocabulario utilizado en un dialecto particular. Este tipo de glosarios y diccionarios deben reflejar con precisión fonética la forma de la palabra utilizada por los hablantes locales, así como definir completamente sus diferentes significados, dando ejemplos de su uso en diferentes contextos [27].

Segundo, el método de investigación descriptivo se limita a describir la presencia de un determinado factor, sus características durante un período de tiempo fijado. Los estudios descriptivos siempre se limitan a la descripción de uno o más fenómenos sin la intención de establecer relaciones causales con otros factores [42, p. 83].

Tenemos que notar, que «toda la investigación académica en lingüística es descriptiva; como todas las demás disciplinas científicas, busca describir la realidad, sin el sesgo de ideas preconcebidas sobre cómo debería ser...La descripción lingüística como disciplina realmente despegó a fines del siglo XIX, con la revolución estructuralista (de

Ferdinand de Saussure a Leonard Bloomfield), y la noción de que cada lengua forma un sistema simbólico único, diferente de otras lenguas...» [26]. Dialectología sincrónica o descriptiva es la que estudia las variedades de la lengua hablada sobre la base de características diferenciadoras ubicadas en el espacio y en diferentes niveles socioculturales [16].

Estudios descriptivos síncronos en el campo de la dialectología proporcionan un informe sobre la codificación lingüística para una región en particular. El estudio describe una gama de variaciones en los modelos lingüísticos en una localidad, teniendo en cuenta los factores socioculturales que llevaron al lenguaje y la variación.

Es decir, en el momento, los métodos descriptivos se refieren al estudio lingüístico de los modelos en este caso un dialecto particular dentro de un área.

Tercero método es comparativo. En lingüística, método comparativo es un método de aprendizaje del desarrollo de lenguas o sus variantes mediante una comparación paso a paso de dos o más lenguas de origen común a partir de un ancestro común, seguida de una extrapolación en la dirección opuesta. El método comparativo fue diseñado en el siglo XIX. Las contribuciones clave fueron hechas por los científicos daneses Rasmus Rask y Karl Werner, así como por el académico alemán Jakob Grimm. El propósito del método comparativo es resaltar e interpretar la correspondencia fonológica y semántica sistemática entre dos o más idiomas, en este caso dialectos [22].

Investigación comparativa promueve:

- a) mejoramiento la comprensión de una ciencia en particular;
- b) recepción conocimientos sobre otros sistemas de investigación;
- c) exploración teorías en diferentes contextos y evaluar la escala y la importancia de ciertos fenómenos;
 - d) formación al desarrollo de una teoría de aplicación universal [30].

Los métodos de investigación presentados nos permiten apreciar plenamente la importancia de su contribución a la dialectología como ciencia.

Conclusión de la parte 1

Podemos llegar a la conclusión que en este capítulo describe los aspectos teóricos del estudio de los dialectos. Esta ciencia comenzó a estudiarse activamente alrededor del siglo XX y resultó ser interesante e informativa para su consideración porque atrae la atención de muchos lingüistas. Repasamos las obras más famosas en el campo de la dialectología, como la obra de Francisco Gimeno «Dialectología y sociolinguística españolas» de 1990, el trabajo de Uriel Weinreich «¿Es posible una dialectología estructural?» de 1954 y otros estudios.

Fue posible describir los términos clave de este trabajo «lenguaje» y «dialecto». Esta tarea es increíblemente importante en el estudio de este tema y bastante controvertida en lingüística. Hemos podido entender las principales diferencias entre estos conceptos, gracias a los investigaciones de Penny, Noam Chomsky, Ferdinand de Saussure, Fabian Coelho. Tomamos en cuenta factores históricos, la evolución de ambos conceptos, para poder ver qué viene de qué, y su ubicación geográfica.

Y la última tarea de este capítulo fue definir tres tipos de los estudios dialectales (léxicos, descriptivos y comparativos), lo que nos permite profundizar nuestros conocimientos en el campo de la dialectología.

PARTE II. FORMACIÓN DE LOS DIALECTOS EN LA PENINSULA IBÉRICA

El propósito de la segunda parte de este trabajo es un estudio detallado de la historia de la formación y desarrollo de las variaciones lingüísticas, un estudio diacrónico o evolutivo de los dialectos, que, a su vez, refleja el desarrollo de la sociedad como portadora variación del idioma determinado.

Nuestro objetivo será:

- a) observar problemas como la historia de la formación de los dialectos en la Península Ibérica;
 - b) requisitos previos para la formación de dialectos;
- c) familiarización con los rasgos característicos de los dialectos (léxico, fonético y gramatical).

Cabe recalcar que lo más difícil en el estudio tanto de las lenguas como de los dialectos es su estudio en la evolución histórica. De lo contrario, muchos fenómenos de la situación de las lenguas modernas en el territorio de España quedarían sin esclarecer. Después de todo, es posible comprender el idioma y sus dialectos solo si se investigan los requisitos previos de su origen y desarrollo.

Además, en este capítulo pretendemos considerar todos los componentes que componen los dialectos, es decir, la fonética, la gramática y el vocabulario en constante desarrollo y evolución.

2.1 Los antecedentes históricos del desarrollo de los dialectos en la Península Ibérica

El español y sus variantes son producto de muchas culturas que han convivido en un mismo territorio durante siglos. Así como las naciones tienen una historia que las transforma, la lengua que hablan también sufre cambios y modificaciones a lo largo del tiempo. Una serie de hechos y factores históricos llevaron a la formación y y la establecimiento de los dialectos en el territorio de la Península Ibérica. Además, vale la

pena señalar que un conocimiento profundo de la historia del idioma, su desarrollo, la formación de dialectos nos ayuda a comprender mejor su realidad moderna.

En este trabajo tenemos la intención considerar el estado actual de las lenguas de la Península Ibérica como resultado de un largo y complejo proceso histórico. Los acontecimientos que han tenido lugar con personas que han vivido aquí durante siglos han dejado su huella en las lenguas habladas hoy.

Durante siglos, en el territorio de la Península Ibérica coexisten dos tendencias lingüísticas: «la unitaria que conduce al acercamiento de lenguas o a su fusión, derivada de las necesidades de comunicación, y la disgregadora que fragmenta las lenguas en dialectos o éstos en lenguas distintas, para acomodarse a las necesidades expresivas de cada grupo humano» [32, p.594].

La primera etapa importante fue la Romanización. Este acontecimiento histórico llevó a la latinización profunda de gran parte del territorio peninsular.

En Bética, Córdoba y Sevilla, la romanización fue más intensa. El latín fue asimilado a ese territorio en su forma literaria, que a su vez llevó a arcaica la emergente lengua española.

En la parte oriental de la península, en la provincia de Tarragona, se asimiló una forma coloquial del latín. Esto se vio facilitado por los estrechos vínculos que la provincia oriental de Tarragona mantenía con Italia y la Galia. La lengua latina hablada en esta parte de España se convirtió en la base para la formación de la lengua catalana.

Siguiente etapa decisiva en la formación del mapa lingüístico de la Península Ibérica fue la Reconquista. «Desde el año 718 los hispanos refugiados al norte, empezaron a luchar por la liberación de su patria y por la expulsión de los árabes. Esta lucha liberadora recibió el nombre de Reconquista y duró ocho siglos. Este prolongado carácter que llevaba la lucha de los hispanos por la liberación de la Península Ibérica del dominio árabe, ahondó la desmembración de su territorio y formación de pequeños estados independientes» [29, p. 20].

Una serie de acontecimientos de la Reconquistas marcaron cambios políticos, sociales y culturales dentro de los reinos cristianos o entre estos y los musulmanes. Todas estas circunstancias jugaron un papel decisivo en la formación de nuevas lenguas, en su

agrupación dialectal y en sus relaciones mutuas. El avance de la Reconquista desde el norte hacia el sur peninsular provoca una fragmentación dentro de las lenguas romances [32, p. 596].

Pero la etapa más prominente en la formación de dialectos fue la época visigoda y su ulterior evolución en dialectos peninsulares. Durante el período visigodo, que duró desde los siglos V al VIII, el vínculo con Romana fue finalmente cortado. En primer lugar, el período visigodo es distintivo precisamente porque comenzó el desarrollo de las características dialectales de la lengua en la Península Ibérica. El período de unidad lingüística fundamental terminó con la conquista de la península por los árabes, y las variantes regionales emergentes se convirtieron en una serie de dialectos [29, p. 23].

Los reinos medievales son una etapa importante en la formación y desarrollo de lenguas y dialectos. Cada reino tenía sus propias tradiciones, nacidas de un peculiar desarrollo histórico.

Los eventos históricos que generaron y apoyaron cambios políticos resultaron principalmente en cambios en la lengua.

En 1718, el reino de Asturo-Leones se estableció cerca de Oviedo. Este reino incluía el territorio de Asturias, Galicia, área Santander. En el siglo X, los hispanos se trasladaron al sur, y el centro del reino asturiano se aplazó a León. La estructura social de este reino está dominada por la nobleza y se rige por los principios de las leyes visigodas. Lingüísticamente, el Reino de León no era una sola unidad. La parte occidental del territorio estuvo ocupada por el gallego, que se extendieron hacia el sur en el futuro portugués y fue los más recatado entre los romances de la España cristiana. El dialecto astur-leonés, hablada en el centro del reino, estaba dominada por la influencia gallega y la influencia de los mosárabes, que se asentaron masivamente en la cuenca del Duero e incluso en Asturias. El dialecto astur-leonés no era estable y se desarrollaba constantemente; este tipo de dialecto compartió o absorbió algunas de las innovaciones surgidas en la periferia oriental, Castilla, donde se inauguró el romance más revolucionario; dio paso a novedades autóctonas y siguió limitando a Occidente los rasgos más arcaicos [4, p. 171-172].

El Reino de Navarra comenzó a formarse en el siglo X, cuando conquistó La Rioja. El dialecto navarro-aragonés tiene rasgos comunes con el astur-leonés; sin embargo, a diferencia de astur-leonés está menos conectado con las tradiciones del pasado y más con las características locales [29, p. 19].

La Vieja Cantabria fue una región reconocida como la cuna de Castilla. A finales del siglo IX, Castilla comienza a expandir sus posesiones al sur del río Duero en el siglo X. Fernand González, Sancho II y El Cid son considerados los mayores representantes del antagonismo castellano. El dialecto castellano se desarrolló mucho más rápido que el resto de los dialectos, por lo que finalmente se convirtió en una lengua [4, p. 173].

Ludovico Pio reconquistó la Cataluña primitiva de los musulmanes en el siglo VIII. Cataluña estaba unida a Francia por lazos políticos y culturales, que poco a poco se fueron rompiendo. En el año 874, el condado de Barcelona se convierte en estado y se independiza [29, p. 21-22].

2.2 Areas dialectales en la Peninsula Ibérica

En la Península Ibérica, el español tiene una división de doble dialecto. Por un lado hay área dialectal, que se encuentra de norte a sur. Esta división está relacionada con el proceso de ocupación del territorio en la Edad Media. Por otro lado, el español peninsular también está fragmentado en regiones dialectales, extendiéndose de este a oeste. Estas áreas se suelen formar más tarde y pueden estar relacionadas con la nivelación lingüística que se produjo en el centro y sur de la península después de su colonización.

Así con lo anterior, según Inés Fernández-Ordóñez el territorio de España está dividido en cuatro areas dialectales, como :

- a) el dialecto septentrional;
- b) el dialecto meridional;
- c) el dialecto occidental;
- d) el dialecto oriental [17, p. 387].

En el norte de la Península Ibérica hay una zona donde los dialectos septentrionales están extendidos. y pasan por Salamanca, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Guadalajara y en

norte de Albacete. Los dialectos septentrionales son más conservadores y presentan una aproximación a un modelo reconocido como normativo.

Los aspectos característicos del área septentrional:

- a) la tendencia neutralización las consonantes dentales y velares en coda a favor de [θ], tanto en final de palabra;
- b) el empleo de los imperativos en -ai/-á, -ei/-é, -í en el habla rural [17, p. 392];
- c) leísmo;
- d) diferenciación entre/s/y/z/;
- e) sufijos diminutivos /ico/;
- f) tendencia a cerrar vocales finales;
- g) yeísmo [25].

Los dialectos meridionales abarca una serie de dialectos castellanos independientes en España que no pueden clasificarse dentro del dialecto castellano norteño, aunque el castellano meridional es muy diverso, estos dialectos comparten algunas características comunes. Los dialectos meridionales incluyen andaluz, murciano, extremeño, canario- los nombres dialectos que surgen del siglo XVI. Están repartidos por Murcia, Toledo, Extremadura, Andalucía, Canarias y en parte de America. El meridional es reconocido más innovadora como una diversidad iberorrománica.

Según el lingüista R. Lapesa, representsmos las características principales de meridionalismos que establecen estos dialectos son :

- a) predominio yeísmo;
- b) perdida/s/final;
- c) aspiración/f/inicial;
- d) intercambio de/l/ y /r/ finales;
- e) conservación de la antigua /h/ del castellano medieval.

El dialecto occidental es el dialecto vasco con mayor número de hablantes, hablado en Vizcaya, norte de Álava y oeste de Gipuzkoa. El español occidental se extiende por el norte y el centro de la península, pasando por Cantabria, el centro al oriente de Asturias.

Los límites del dialecto occidental corresponden a la tribu prerromana de Caristios. Durante la Edad Media, este tipo dialecto formaba parte del distrito eclesiástico de Calagorra, junto con Álava y el Valle de Amescoa, lo que puede haber influenciado en los dialectos de estas regiones [Ошибка! Источник ссылки не найден., р. 388].

Los rasgos centrales del área occidental de Castilla:

- a) leísmo, laísmo y loísmo;
- b) la preferencia por el diminutivo/ino/ y el aumentativo/ón/;
- c) la conservación del artículo seguido de posesivo [17, p. 388-389].

El dialecto oriental es típico dialecto de la lengua española hablada principalmente en las provincias de Almería, Granada y Jaén, aunque los límites de este dialecto no están muy claramente definidos.

El dialecto oriental presenta una fonética y una fonología arcaicas, y es innovador respecto al español estándar, al que se han sumado gran número de aragonismos, catalanismos y valencianismos fonéticos, fruto de los orígenes de los primeros pobladores.

Los aspectos principales en fonética y fonología:

- a) seseo, ceceo la distinción los fonemas/s/y/ θ /;
- b) yeísmo y lleísmo;
- c) sonorización de oclusivas: /b \sim β / -> /p/, /d \sim δ / -> /t/ [Ошибка! Источник ссылки не найден., p. 1-3].

Otros aspectos que caracterizan la sintaxis y morfología dialectal son:

- a) los gerundios formados sobre el tema de perfecto;
- b) sufijos diminutivos /ico/ y /ete/;
- d) sufijo aumentativo /azo/[17, p. 390-391].

Además de estas variedades dialectales, también debemos referirnos a los dialectos históricos : el asturo-leonés y navarro-aragonés. Por el nombre de dialectos históricos entendemos los dialectos latinos, que junto con el español, el catalán, el gallego-portugués, el mozárabe representaron los dialectos romances medievales en el territorio de la Península Ibérica. Debido al uso activo del castellano desde la Edad Media, estos tipos de dialectos se volvieron menos comunes y se localizaron en las zonas rurales.

El asturo-leonés incluye un conjunto de hablas, entre las que destacan las lenguas asturianas o beiblianas por su vivacidad. Se distribuye en el territorio de Asturias, Salamanca, en el occidental de León y en el oeste de Cantabria [18, p. 1].

Y otro dialecto histórico «El navarro-aragonés, también llamado fabla, que se extienden por los valles pirenaicos de Ansó, Hecho, Lanuza, Biescas, Sobrarbe y Ribagorza, en el norte de las provincias de Huesca y Lérida» [34, p. 1].

2.3 Características lingüísticas de los dialectos del español peninsular

Para lograr este objetivo, primero es necesario entender lo que se entiende por ciencia de la lingüística y aspectos de la lingüística.

Así, la lingüística es una disciplina científica que explora el origen, la evolución y la estructura del lenguaje con el fin de derivar las leyes que rigen las lenguas (antiguas y modernas). La lingüística investiga las estructuras básicas del lenguaje humano, sus variaciones en todas las familias y las condiciones que permiten la comprensión y la comunicación a través del lenguaje natural [41].

Según Saussure, que también se conoce como «padre de la lingüística», «el campo de la lingüística está compuesto por todas las manifestaciones del lenguaje humano, todas las formas expresivas, sin discriminar entre «buenos» y «malos usos» y sin considerar el grado de civilización de sus hablantes. La tarea de la lingüística es por tanto realizar la descripción e historia de todas las lenguas, encontrar los principios generales de sus funcionamientos y, fundamentalmente, deslindarse y definirse ella misma» [39].

Hay varios enfoques para aprender y describir idiomas, sus variantes y sus cambios. En cualquier caso, cada aspecto trata de los sonidos o fonemas de la lengua (fonética y fonología), léxica y gramática de la lengua o sus variantes.

Y por eso en este apartado se tratarán las características lingüísticas más importantes de los dialectos españoles hablados en la Península Ibérica. Y se analizarán características fonéticas, gramaticales y léxicas del español hablado en cada variante. Así, este punto del trabajo del curso discutirá las características de la lengua española, que se habla en cada área de la península y describirá las características de las variantes constitutivas que afectan a la lengua española de cada región debido al contacto con la lengua.

2.3.1 Características linguales de los dialectos históricos

El navarro-aragonés y el astur-leonés son los dialectos históricos del latín que tienen similitudes lingüísticas con el castellano, pero también diferencias distintas. Desde finales del siglo XV, las características de ambos dialectos históricos han sido poco entendidas en forma escrita por la gente más educada, aunque ambos permanecen en forma oral [20, p. 1].

Plano fónico:

- a) el mantenimiento de la F-inicial, por ejemplo, *farina «harina», forniga «hormiga», forno «horno»*, etc.;
- b) tendencia de conservación de los grupos consonánticos FL-, CL-, PL- y GL- : flama «llama», clamar «llamar», plorar «llorar» ;
- c) la conservación de consonantes en final de sílaba;
- d) los grupos -VI-, -BI- y-DI- evolucionan a -y- : meyo «medio» (< MEDIU), royo «rojo» (< RUBEU);
- e) el mantenimiento en las oclusivas sonoras intervocálicas : *coda «cola» (< CAUDA), redir «reír»*, etc ;
- f) conservación el grupo consonántico CR-: crebar «romper», cremar «quemar» (< CREMARE);
- g) pronunciación tensa de/x/[28, p. 18-29].

Plano gramatical:

- a) conservación del género femenino para las plantas y árboles, mediante la omisión de un sufijo -era derivada : *olibera «olivo», manzanera «manzano», rosera «rosal»*;
- b) se refiera un sufijo diminutivo –ico: mozet «chico», poquet «poquito», etc;
- c) se refiere un sufijo diminutivo —ito : pobrón «pobrecito», animalón «animalito», ninón «niñito» ;
- d) el plural de las palabras terminadas en -ero se convierten en -ers : *dinero, pl. diners «dineros»* y etc ;
- e) los pronombres relativos más característicos: qui «quien» (< lat. QUI);

- f) pronombres demostrativos : ixe, ixa, ixo «ese, esa, eso» (< lat. IPSE, IPSA, IPSU);
- g) la segunda persona de plural tiene la terminación -z : fez «hacéis» [40, p. 22-25].

Plano léxico:

Aunque el vocabulario navarro-aragonés es mayoritariamente de origen latino, también contiene léxico de origen diferente.

- a) en este tipo dialectal es posible distinguir ciertas características que provienen del sustrato ibérico, muchas de las cuales están relacionadas con el vasco : agüerro «otoño», chordón «frambuesa», chandro «desaseado», etc;
- b) también hay que mencionar el vocabulario celta, que describe las características léxicas del navarro-aragonés : *artica «terreno roturado»*, *garra «pierna»*, *garona «gran cantidad de agua»*, etc ;
- c) también pueden citarse otras palabras prerromanas de origen indoeuropeo : sargantana «lagartija», arna «colmena», tuca «cumbre» y etc;
- d) podemos observar préstamos en algunas palabras de origen germánico, que se introdujeron a través del latín vulgar : «nafra» «herida», «fraxengo» «joven», etc;
- e) préstamos en léxico del árabe : «falca» «cuña», «chabalín» «jabalí», «rechola» «baldosa», etc [40, p. 25-27].

El dialecto navarro-aragonés también tiene su origen en el latín y se ha extendido desde el Alto Ebro hasta la región catalana de La Rioja y Aragón. Este dialecto tiene sus propias características en aspectos fonéticos, gramaticales y léxicos :

Plano fónico:

- a) conservación de los grupos PL-, CL- y FL- iniciales : *flamarada «llamarada»*, plover «llover» ;
- b) la pronunciación interdental sorda /d/: libertaz «libertad»;
- c) conservación de F inicial : ferrar «herrar», fer «hacer»;
- d) la diptongación de las vocales e y o : mial «miel», ruaca «rueca» ;
- e) equivalencia acústica de/f/ y /e/: cinca «finca»;

f) conservación de las consonantes sordas latinas entre vocales : *ayutar «ayudar»*, *lupo «lobo»* [40, p. 2].

Plano gramatical:

- a) las formas de participio pasado pasivo y del gerundio han regresado a las formas perfectas: tener «tovido», «toviendo»;
- b) la forma perfecta del plural en tercera persona para los verbos de la primera conjugación en -oron : *comprar «comparoron»*;
- c) prevalecen infinitivos en -er : viver, morer ;
- d) todas formas poseen la vocal e en artículos definidos: el, ela, elos, elas;
- e) uso de imperativos en -ai para segunda persona plural: *cantái «cantad»*; *traéi «traed»* [29, p. 27].

Plano léxico:

- a) vocabulario del origen gallego-portugués : fariña «harina», duente «enfermo» ;
- b) vocabulario de origen astuto-leonés : *palomba «paloma»*, *ñarices «narices»* y otros [2, p. 134-135].

Las características específicas de los dialectos históricos se reflejan claramente en los préstamos léxicos. Estos componentes definen este dialecto, dándole una identidad distinta que lo distingue de las lenguas romances circundantes.

2.3.2 Características linguales de los dialectos meridionales

Como recordamos en las secciones anteriores, la lengua española se ha desarrollado a lo largo de su historia y ha dado lugar a algunas diferencias en las zonas geográficas de la península. El nombre de los dialectos meridionales se le da a las variedades o riginarias del siglo XVI en el sur de la península:

- a) dialecto extremeño;
- b) dialecto and aluz;
- c) dialecto murciano;
- d) dialecto canario.

En primer lugar, explicamos el extremeño es una variante del castellano hablado a través de las provincias de Cáceres y Badajoz, tiene un carácter leonés y al mismo tiempo meridionalismo [13, p. 123-124].

Plano fónico:

- a) pérdida o cambio de /r/ por /l/ final : «pagál», «pol»;
- b) conservación de/mb/: «lamber» por «laber»;
- c) el fenómeno seseo o ceceo;
- d) neutralización de líquidas : saber «sabel», arto «alto» ;
- e) cierre de /e/, /o/ finales : pintori, famosu;
- f) conservación de/f/: mofo «moho»;
- g) debilitamiento de /d/intervocálica: cuidado;
- h) aspiración de/x/: mujeres $j \rightarrow [h]$ [13, p. 127].

Plano gramatical:

- a) un sufijo diminutivo /ino/: muchachito;
- b) uso de los artículos con los nombres propios : *El Andrés* ;
- c) un sufijo /in/, que prevalece en los nombres propios;
- d) utilización de imperativo en /ai/: andais «andad»;
- e) uso de la fórmula artículo más posesivo: la mi hija, el mi libro [33, p.4].

Plano léxico

La característica dominante es la abundancia del occidentalismo, tanto de leonismos más comunes en el norte como de términos de origen gallego-portugués. Asimismo, se han conservado arcaísmos en el léxico extremeño, esto se debe a que esta región es eminentemente agrícola y ganadera, y al atraso en que se encontraba inmersa hasta hace poco tiempo. Entornos de factores extralingüísticos que condicionan la conservación de los rasgos dialectales y, sobre todo, del léxico autóctono, en los que se evidencian antiguas huellas etnolingüísticas, como el mozárabe y el semítico, y las etapas históricas, económicas, sociales y culturales por las que ha pasado este tipo de dialecto [19].

Dialecto extremeño incluye:

- a) lusismos, por ejemplo: afechar «cerrar», morgaño «araña»;
- b) and alucismos: escupidera «orinal»;

- c) leonesismos: la fusca «suciedad»;
- d) extremeñismos: hogaño «este año», fechar «cerrar»;
- e) arcaísmos. En el dialecto extremeño hay algunos frases arcaicas, por ejemplo : «¿Qué orilla hace?» «¿Qué tiempo hace?» [33, p. 5].

En segundo lugar, describimos el dialecto andaluz. «El andaluz es una variedad o dialecto de la lengua española que se habla en Andalucía y que puede extenderse a zonas de Extremadura, partes de la Región de Murcia, Ceuta, Melilla y Gibraltar» [44, p. 9]

El dialecto andaluz tiene una serie de características que lo distinguen de la lengua española normativa en todos los niveles lingüísticos.

Plano fónico:

- a) tendencia a pérdida de /d/ en particular en participios, por ejemplo : *acabao*, *cansao*;
- b) pérdida de consonantes finales /r/, /l/, /d/, /n/: virge «virgen», verdá «verdad»;
- c) aspiración de/s/, por ejemplo: statua «ehtatua»;
- d) pérdida de/s/final;
- e) yeísmo nivelación de los sonidos de doble «l» (ll/y);
- f) seseo y ceceo es fenómeno de igualación de los sonidos /s/ y /θ/ : cozas «cosas»; decir «desir»;
- g) tendencia de aspiración de /x/, por ejemplo : [ka.ha] «caja» [8, p. 24].

Plano gramatical:

La gramática andaluza es una gramática común a todas las variedades de español. En consecuencia, existen pocas diferencias en la gramática andaluza ya que están muy localizadas tanto geográfica como socioculturalmente, sin llegar nunca a una distribución generalizada entre los hablantes. Además, la mayoría de los peculiaridades gramaticales están vinculados con la fonética.

Pero podemos distinguir algunas características del tipo de dialecto dado [38, p. 4-5].

a) Tendencia de utilización de los pronombres personales lo/la/le.

Se trata de leísmo, loísmo y laísmo. Los pronombres **la, lo** se sustituyen por **le** ; uso de **le** en vez **lo** ; **la** se sustituye por **lo**, **le** ;

- b) en vez del verbo hacer se emplea el verbo haber, por ejemplo : hay doce meses en un año, por hace doce meses en un año. Este cambio se remonta al siglo XVII;
- c) el reemplazo de pronombre vosotros por ustedes.

Plano léxico:

En cuanto al vocabulario andaluz, se distinguen los occidentalismos (Huelva, Málaga, Sevilla, Cádiz) y los orientalismos (Jaén, Cordoba, Granada). Esta división fue influenciada por factores históricos, especialmente la Reconquista.

Casa de estas zonas tienen sus palabras claves. Así, por ejemplo, en los occidentalismos se utilice el siguiente vocabulario : *mugre «basura», palomica «mariposa»*. Y en la léxica oriental podemos enfrentar con las siguientes palabras : *cochino «cerdo», acído «zumo»* [38, p. 28-29].

También en este dialecto podemos encontrar algunos préstamos:

- a) los mozarabismos eran variedad románica utilizada por los cristianos que permanecieron en España durante la conquista musulmana. Los más notables : zurriagazo «latigazo» ; zurriaga «látigo» [3, p. 88] ;
- b) los arabismos son términos procedentes del árabe. Vale la pena señalar que en esta región no es muchos arabismos, pero hay algunos de los más destacados : *aceituna, arroz, azafrán, aldea, algodón* [3, p. 82-83];
- c) los germanismos son mas populares : carcos «zapatos», sorna «oro», fila «cara» [38, p. 31].

En tercer lugar, tenemos prestar la atención al dialecto murciano. El dialecto murciano incluye una serie de características dialectales en la lengua española hablada en Murcia, Albacete y Alicante, especialmente en las zonas rurales [44, p. 10].

En primer lugar es necesario caracterizar el aspecto fonético del dialecto murciano. Este tipo tiene muchas similitudes con el español andaluz.

Plano fónico:

- a) tendencia de /d/ intervocálica, por ejemplo: perdia «perdida»;
- b) debilidad de consonantes finales;
- c) tendencia yeísmo en las zonas rurales;

- d) tendencia asimilación de/r/y/l/: farta «falta»;
- e) pérdida de/s/y/r/final: come «comer», cosa «cosas» y etc [31, p. 946].

El dialecto murciano tiene similitudes con otros dialectos españoles. Tenemos que destacar algunos peculiaridades en este aspecto.

Plano gramatical:

- a) existencia pronombre relativo: cuálo, cuála;
- b) la forma plural con la terminación /es/: cafeses, moniquises, pieses;
- c) presencia varios sustantivos femeninos con un terminación masculino : *riso*, *vaco*;
- d) reemplazo de adverbio asina por delante, de adverbio aina por detrás;
- e) uso de sufijo-ico/a: bonico;
- f) reemplazo de preposición ca por de o con [35, p. 19-20].

Plano léxico:

El vocabulario de la versión murciana es variado. Veamos algunos grupos de palabras:

- a) arabismos: alarí, inda, almarjal y otros;
- b) catalanismos: perputa/polputa, companaje, majencar, arco, etc;
- c) arcaísmos, por ejemplo: truje, vido, aína, etc;
- d) aragonesismos: oraje, gasón, cobula, rdmanecer, etc [35, p. 23-24].

Y por último, examinamos dialecto canario. El canario es una forma de hablar español en las Islas Canarias. El español, hablado en las Islas Canarias, es muy similar al español, hablado en Cuba, Puerto Rico, Venezuela y la República Dominicana. El dialecto canario de las diversas islas del archipiélago adquirió la mayor parte de las características de los andaluces debido al predominio de los andaluces entre los primeros conquistadores de la península [44, p. 12].

Plano fónico:

- a) aspiración de/s/, por ejemplo: es «eh», statua «ehtatua»;
- b) yeísmo;
- c) pérdida de consonantes finales, por ejemplo : ciudad «ciuda», bié «bien» ;
- d) seseo: entonces «entonses»;

- e) tendencia de aspiración de /x/: ahencia;
- f) pronunciación de la /ch/ como /y/: cayito «cachito» [40, p. 5].

Plano gramatical:

- a) se refiere un sufijo diminutivo /ito/: ninón «niñito».
- b) en dialecto canario generalmente se utiliza el preterito indefenido en lugar del tiempo preterito perfecto [44, p.12].

Plano léxico:

- a) uso de vocabulario prehispánico, por ejemplo : tabaiba «planta», baifo «cabrito» y otros vocablos ;
- b) arcaísmos: mesmo «mismo», antier «antes de ayer» y etc;
- c) palabras castellanas con diferentes significados : pegar «iniciar», etc ;
- d) préstamos del galaico-portugués : andoriña «golondrina», novelo «ovillo», liña «cuerda», gabeta «cajón de un mueble», etc ;
- e) andalucismos, por ejemplo: aulaga «planta», tunera «chumbera», etc;
- f) occidentalismos: comparancia «comparación», ansina «así», etc [21].

Con lo anterior, podemos concluir que cada uno de los dialectos meridionales tiene sus propias peculiaridades en términos léxicos, gramaticales y fonéticos. Pero al mismo tiempo tienen similitudes.

Conclusión de la parte 2

Podemos concluir que en la segunda parte del trabajo hemos completado una serie de tareas con las que hemos sacado algunas constataciones :

- a) los antecedentes históricos tuvieron un impacto significativo para el desarrollo y formación de los dialectos y zonas dialectales (meridional, septentrional, occidental, oriental) en la Península Ibérica;
- b) gracias a la comparación de las características lingüísticas, hemos convencido de que cada dialecto posee peculiaridades únicas y al mismo tiempo tienen características comunes.

Por supuesto, la formación y desarrollo de la diabetes en la Península Ibérica estuvo influenciada por muchos factores históricos que contribuyeron aún más a la división del territorio de la Península Ibérica en cuatro zonas dialectales y cada uno de ellas tiene sus propias características específicas y únicas.

En un estudio basado en el análisis de las características lingüísticas de cada variante peninsular, se logró establecer unos rasgos o marcadores lingüísticos que distinguen una variante de otra, lo cual quedó demostrado en las características fonéticas, gramaticales y léxicas de cada tipo de dialecto.

Del material procesado anteriormente, se puede resumir que cada una de las variantes de la lengua española tiene sus propios rasgos distintivos, aunque al mismo tiempo, debido a una serie de hechos históricos, también tienen características comunes.

CONCLUSIONES GENERALES

Así, gracias a la solución de una serie de tareas, hemos demostrado que hemos logrado todos los objetivos del trabajo, ya que fue posible caracterizar el concepto de «dialecto», sus características distintivas ; distinguir las variantes de la lengua según una serie de rasgos que permitan establecer los rasgos lingüísticos de cada una de ellas.

Para lograr este objetivo, hemos revisado una serie de estudios en el campo de la dialectología realizados por los lingüistas más famosos, como : Fabian Coelho, Noam Chomsky, R. Penny y Ferdinand de Saussure. Con base en esto, ha hecho evidente que las principales diferencias entre una lengua y un dialecto son las siguientes :

- a) el dialecto se difunde sólo en una determinada parte del territorio. En un momento en que el idioma está muy extendido en el territorio de un determinado país ;
- b) las principales diferencias se expresan en aspectos lingüísticos, es decir, en aspectos fonéticos, gramaticales y léxicos;
- c) una lengua, a diferencia de un dialecto, tiene un sistema normativo, reglas generales de ortografía.

Un paso igualmente importante para nosotros fue una comprensión más profunda del dialecto desde diferentes puntos de vista, la historia del origen y el uso activo de este concepto y sus características por parte de tres lingüistas famosos, como Manuel Alvar, Mattozo Camara y Ralph Penny, lo que permitió apreciar la singularidad de este concepto.

Hemos encontrado que hay tres enfoques principales para estudiar este concepto : léxico, descriptivo y comparativo. Estas formas nos mostraron cómo los conceptos se pueden caracterizar desde diferentes ángulos.

Además, descubrimos que fue gracias a los antecedentes históricos que los dialectos en la Península Ibérica comenzaron a desarrollarse y formarse, ya que el español y sus variantes son producto de muchas culturas. Cada idioma y sus dialectos tienen su propia historia única que los cambia. Una serie de acontecimientos y factores históricos llevaron a la formación y establecimiento de dialectos en el territorio de la Península Ibérica. Cabe señalar que un conocimiento profundo de la historia de la formación de los dialectos ayuda a comprender mejor su realidad moderna.

Además, debido a muchos factores históricos, el territorio de la Península Ibérica se dividió en cuatro zonas dialectales.

También hemos analizado las características lingüísticas de cada variante peninsular. Logramos establecer unos marcadores fonéticos, léxicos y gramaticales que distinguen un dialecto de otro.

Así, se hemos logrado el objetivo principal de este trabajo, a saber, la historia de la formación y desarrollo de los dialectos en el territorio de la Península Ibérica y, en consecuencia, enumerar una serie de características lingüísticas que facilitan la distinción de las variantes lingüísticas peninsulares.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Bigot M. Apuntes de lingüística antropológica. Centro Interdisciplinario de Ciencias Etnolingüísticas y Antropológico-Sociales, 2010. 186 p.
- Fernandez F. M. La lengua española en su geografía. Madrid: Arco Libros, 2009.
 612 p.
- 3. Fernandez R. El andaluz. España: ARCO/LIBROS, S. L., 1999. 95 p.
- 4. Lapesa R. Historia de la lengua española. Madrid: Biblioteca Románica Hispánica, 1981. 353 p.
- 5. Menéndez F. Dialectología y sociolinguística española. Alicante: Universidad de Alicante, 1990. 305 p.
- 6. Mikheeva N. Sobre la clasificación de los dialectos de las lenguas romanogermánicas. Bogota: Universidad Nacional de Colombia, 2008. 373 p.
- 7. Moreno-Fernández F. Los estudios dialectales sobre el español de España (1979-2004). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá Instituto Cervantes, 2003. 100 p.
- 8. Santos C. Las variantes lingüísticas de la Península Ibérica. Girona: Universidad de Girona, 2014. 81 p.
- 9. Weinreich U. ¿Es posible una dialectología estructural?. Uruguay: Facultad de humanidades y ciencias, 1966. 43 p.
- 10.Alvar M. Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas. URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/html/00ec1fec-82b2-11df-acc7-002185ce6064_3.html
- 11.Alvar M. Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas. URL: https://www.cervantesvirtual.com/obra/hacia-los-conceptos-de-lengua-dialecto-y-hablas-0/
- 12. Álvarez M. Introducción. El tratamiento del léxico dialectal en la lexicografía. URL:
 - https://www.academia.edu/37788191/Introducción_El_tratamiento_del_léxico_dialectal_en_la_lexicograf%C3%ADa

- 13.Camarasa A. V. El dialecto extremeño. URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/aepe/pdf/boletin_15_08_76/boletin_n_15_08_76_16.pdf
- 14.Chomsky N. La lengua como competencia. URL: https://www.quiben.net/lenguaespanyola/wp-content/uploads/2020/10/02-tema-lengua-competencia.pdf
- 15.Coelho F. Significado de lengua. URL: https://ru.scribd.com/document/537617691/Significado-de-Lengua-Que-es-Concepto-y-Definicion-Significados
- 16.Elkan M. La dialectología y sus métodos. URL: http://dialectologianoniz.blogspot.com/2017/03/la-diactologia-y-sus-metodos.html?m=1
- 17.Fernández-Ordóñez I. Dialectos del español peninsular. URL: https://www.uam.es/FyL/documento/1446774238570/2016_Dialectos%20del%20español%20peninsular.pdf
- 18.Ferrís C. Las lenguas de españa 2, los dialectos históricos. URL: https://issuu.com/cristinaferris/docs/las lenguas de espa a 2 los diale
- 19.Flores del Manzano F. Rasgos lingüísticos del extremeño a través de textos dialectales. URL: http://curromartinez.260mb.net/Dialecto/Fase5.html
- 20.Frago J. A. Aragonés y asturleonés, dialectos históricos del latín (y su situación actual). URL: https://www.degruyter.com/document/doi/10.1515/9783110333138-013/pdf
- 21.GEVIC Gran Enciclopedia Virtual Islas Canarias. El habla actual en Canarias. URL:
 - https://www.gevic.net/info/contenidos/mostrar_contenidos.php?idcat=30&idcap=284&idcon=2106
- 22.Goodrick D. Estudios de caso comparativos. URL: https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/MB9ES.pdf

- 23.Gorham F. Variedades lingüísticas. URL: https://www.csub.edu/modlang/department/Spanish/LINGUISTICS/TEMA%202%
 20MA.pdf
- 24.Gutiérrez Ordoñez S. Las lenguas de España. URL: <u>unidad10 web.pdf</u> (edistribucion.es)
- 25.Instituto Nacional de Estadistica. VARIEDADES SEPTENTRIONALES DEL ESPAÑOL.

 URL: http://boj.pntic.mec.es/jsic0001/lenguas_y_dialectos/variedades_septentrionales.ht ml
- 26.Islas Rivera V. Lingüística descriptiva. URL: https://academia-lab.com/enciclopedia/linguistica-descriptiva/
- 27.Kurath H. Types of dialect studies. URL: https://www.iasa-web.org/book/export/html/3233
- 28.Laín. F. N. Notas para una caracterización lingüística del aragonés. URL: https://www.raco.cat/index.php/Caplletra/article/download/284247/372185
- 29.Litvinenko E. Historia del idioma español. URL: http://foreign-languages.karazin.ua/resources/039d13b6cf473ed52e244397e6232095.pdf
- 30.López J. F. Método comparativo. URL: https://economipedia.com/definiciones/metodo-comparativo.html
- 31.Marín S. R. NORMA O VARIEDAD FONÉTICA: ANÁLISIS EN EL IES DE ALBATERA (ALICANTE). URL: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/17/17_0943.pdf
- 32. Martínez J. N. Lenguas y áreas lingüísticas peninsulares: el proceso dialéctico de su constitución. URL: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/143974.pdf
- 33.Melina R. J. Rasgos del extremeño. El Romanticismo. URL: https://www.academia.edu/32383528/Rasgos_del_extremeño_El_Romanticismo
- 34.Olivares G. VARIEDADES DEL ESPAÑOL. LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO. URL:

https://lalenguayliteraturadegema.files.wordpress.com/2016/09/variedades_del_esp anol-_los_dialectos_del_castellano.pdf

- 35.Orín F. G. EL DIALECTO MURCIANO Y SUS VARIEDADES. URL: https://www.um.es/tonosdigital/znum8/portada/monotonos/03-GORTIN.pdf
- 36.Ralph P. Variación y cambio en español. URL: http://www.columbia.edu/cu/spanish/courses/spanish3330/4lengua/penny.pdf
- 37. Ríos B. El español y sus grupos dialectales en el mundo. URL: <u>El español y sus</u> grupos dialectales en el mundo Geografía Infinita (geografía infinita.com)
- 38.Ropero Núñez M. HISTORIA DEL ANDALUZ. URL: https://is.muni.cz/th/h8nwj/bakalarka_na_is.pdf
- 39.Sechehaye A. Ferdinand de Saussure. URL: https://cdn.educ.ar/dinamico/UnidadHtml get 66306ed3-4365-4f8a-9713-6f52c09ed620/107303/index.html
- 40.Segovia S. VARIEDADES GEOGRÁFICAS DEL ESPAÑOL: LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO. URL: https://www.academia.edu/10111730/VARIEDADES_GEOGRÁFICAS_DEL_ES PAÑOL LOS DIALECTOS DEL CASTELLANO
- 41.Universidad de Costa Rica. Universidad de Costa Rica. ¿Qué es la lingüística? URL: https://inil.ucr.ac.cr/linguistica/que-es-la-linguistica/
- 42. Veiga de Cabo J. MODELOS DE ESTUDIOS EN INVESTIGACIÓN APLICADA:
 CONCEPTOS Y CRITERIOS PARA EL DISEÑO.
 URL:https://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v54n210/aula.pdf
- 43. Velasco I. H. Lengua, dialecto, geolecto y sociodialecto: ¿hay alguien que hable realmente español? URL: https://www.bbc.com/mundo/noticias-53864492
- 44. Wildcard UK. LENGUAS DEL ESTADO ESPAÑOL DIALECTOS DEL CASTELLANO. URL:

 $\underline{http://centros.edu.xunta.es/epapudeourense/webantiga/departamentos/lingua\%20 cas}\\ \underline{tela/apuntamentos/Lin_Cast_IV_ESA/dialectoslenguas.pdf}$